

Clarinada

Año XXXIII

Agosto, 2018

Nro. 238

BOLETIN INFORMATIVO DE LA UNION DE EXPRESOS POLITICOS CUBANOS ZONA NORESTE DE EE.UU.

WEB: ueppc.com

e-mail: presospoliticoscubanos@msn.com

Facebook: COMITE INTERNACIONAL DE EX-PRESOS POLITICOS CUBANOS

No tendremos Picnic en el 2018.

No por falta de asistencia ni resultados económicos. La decisión fue tomada por la carente capacidad humana de realizar una actividad que conlleva un gran esfuerzo físico del que la edad nos hace carecer.

Gracias a todos los que nos ayudaron e hicieron posible que 33 de estas celebraciones tuvieran lugar.

Aurelio Candelaria. Presidente de la UEPPC.

Hermanos fallecidos recientemente:



Leandro Barrera China

Junio 08, 2017. Fallece en Miami, Fl. Leandro Barrera China. Campesino natural del Central Fidencia, Placetas, LV. Alzado en las tropas del Directorio 13 de Marzo durante la Dictadura de Batista. En 1959 fue electo dirigente nacional de la rama agrícola del sector azucarero (FNTA). Miembro del Movimiento 30 de Noviembre fue acusado de intentar alzarse en el Escambray y condenado a 9 años de prisión política en la Causa

461/1964 constituida en el Presidio de Isla de Pinos. Número allí # 27657.

Mayo 09, 2018. Muere en Miami, Fl. José Pérez Sánchez "Pepe Sánchez". Condenado a 29 años de prisión política en las Causas 452/1962 y 56/1966. Pepe fue indultado el 13 de Noviembre, 1979 por lo que cumplió 17 años.

Junio 01, 2018. Fallece en Miami, Fl. Lorenzo de Toro. Natural de La Habana (1930). Fundador en el exilio en 1971 de la revista "Ideal". Siguiendo la tradición familiar se desarrolló en el ramo de óptica y optometría.



Lorenzo de Toro

Junio 02, 2018. El expreso político Vicente Socarrás Sánchez muere en Miami, Fl. Había sido condenado a 20 años de prisión política en la Causa 59/1963 de La Cabaña. Número en el Presidio de Isla de Pinos #31601.

Junio 06, 2018. Fallece el expreso político cubano Salvador Subirats Turro. Natural de La Habana. Miembro de la Agrupación Católica Universitaria "ACU". Militante del MRR fue condenado a veinte años de prisión política en la Causa 238/1961, de La Cabaña. Número en el Presidio de Isla de Pinos

Vicente Socarrás Sánchez

#28950. Arquitecto de profesión en el exilio se ordenó Frayle Franciscano, estuvo en misión en República Dominicana y luego se retiró.

Junio 06, 2018. Fallece el expreso político cubano Juan Ferrer Ordoñez. Natural de Cienfuegos, LV. Miembro destacado de la J.A.C. (Juventud de Acción Católica). En noviembre de 1959 fue de los organizadores del Maratón de El Cobre a La Habana con la



Salvador Subirats



Juan Ferrer Ordoñez

antorcha que dio inicio al Congreso Católico Nacional. En Febrero de 1961 participó en un alzamiento del MRR en el noreste de Las Villas dirigido por el Dr. Lino Bernabé Fernández, de allí pudo escapar para alzarse poco después en la Sierra Maestra con el contingente dirigido por Alberto Muller donde fue detenido y condenado a 10 años de prisión en la Causa 127/1961 de

Santiago de Cuba. Número en el Presidio de Isla de Pinos # 29478. En 1978 emigró a Venezuela ocupando un importante cargo en el Ministerio del Azúcar. Amigo de Luís Posada fue perseguido después de la fuga de éste de la cárcel en San Juan de Los Morros. De ahí emigró a EE.UU.

Junio 09, 2018. Fallece en Miami, Fl. el expreso político cubano Miguel Abraham Aceituno. Miembro de la Sección estudiantil del Movimiento 30 de Noviembre fue hecho prisionero y condenado junto a su hermano Román a 20 años de prisión política en la Causa 406/1961, de La Cabaña. Número en el Presidio de Isla de Pinos #31072. Al ser excarcelado emigró a Venezuela. Luego se mudó para la Florida muriendo de repente aunque por muchos años venía padeciendo de gota y diabetes.



Miguel Abraham Aceituno

Junio 18, 2018. Fallece En Miami Víctor M. Hernández Díaz "Nenito". Natural de la Esperanza, LV. Residente en EE.UU. regresó para unirse a las fuerzas de Víctor Bordón y luego a las de Julio Chaviano que operaban entre Manacas y Santo Domingo en Las Villas contra la Dictadura de Batista. En 1959 con los grados de Teniente se desencantó y se licenció por el giro hacia al Comunismo. En agosto de 1960 se alzó en el Escambray con el grupo de Porfirio Ramírez, presidente de la FEU de la Universidad Central "Marta Abreu", después de asaltar el gobierno Provincial de Santa Clara para apoderarse de las armas, allí comandó una de las guerrillas del frente. Cayó prisionero y fue condenado a 30 años de prisión política en la Causa 460/1964, LH. Cumplió 16 años de su condena. Número en el Presidio de Isla de Pinos # 26535.



Víctor M. Hernández

Junio 29, 2018. Fallece en Miami, Fl. nuestro hermano del presidio político cubano Román Abraham Aceituno. Miembro de la Sección estudiantil del Movimiento Rev. "30 de Noviembre". Condenado junto a su hermano Miguel a 20 años de prisión política en la Causa



Román Abraham Aceituno

406/1961, de La Cabaña. Número en el Presidio de Isla de Pinos #31073. Román era casado con la expresa política cubana Nieves Illobre.

Julio 16, 2018. José Gabriel Ramón Castillo, "Pepín" fallece en Miami con un diagnóstico de cirrosis no compatible con sus hábitos de vida. Natural de Santiago de Cuba. Expulsado de la Universidad de Oriente en

1993 por fundar el Instituto Independiente Cuba y Democracia. En el 2003, condenado a 20 años de prisión en el Grupo de los 75. Excarcelado fue a España en 2008 y luego a Estados Unidos donde fundó la página digital "ciudadanos cuba". En el 2009 obtuvo el premio "José María



José G. Ramón Castillo

Heredia" por su labor periodística.

Julio 23, 2018. Fallece en Guttenberg, NJ. Fina del Peso "Finita Farrés" exilada en EE.UU. desde principios de la década de 1960 junto su esposo el gran compositor Osvaldo Farrés. Mantuvo siempre su cubanía y colaboró con todo el exilio militante del área. La UEPPC tuvo siempre en ella la solidaridad que la caracterizó. Descanse en Paz.



Fina del Peso

"Clarinada" Agosto, 2018. Página #1

EFEMERIDES, Agosto:

01 de 1962: Aurelio Albuera Villanueva es fusilado en Matanzas. **En 1970** Luís Aurelio Nazario es fusilado en Santiago de Cuba. **En 2009** Pedro Luís Díaz Lanz, primer alto oficial que desertó de la Revolución, se suicida en Miami, Fl.

02 de 1962: Hemerio Hernández es fusilado en Camagüey. Martín Blázquez Castellanos es fusilado en Alto Songo, Oriente. **En 1963** Francisco Borges Castañeda es fusilado en La Cabaña. Ramón García Pino es fusilado en "La Campana", LV. **En 1965** Gilberto Pino Guzmán es fusilado en La Cabaña.

03 de 1963: Aldo Prieto es fusilado en Condado, LV. **En 1964** Raudel Arciaclara y Augusto Casola Bernal son fusilados en Santiago de Cuba. Esterbino Gutiérrez es fusilado en Camagüey.

04 de 1961: El régimen cubano decreta la Ley No. 963 que establece el canje obligatorio de los billetes hasta ese momento en circulación. Ángel Cobiella muere en combate contra las milicias en el Escambray, LV. **En 1975** Leandro Razo Montalvo es fusilado en La Cabaña. **En 1994** comienzan salidas masivas de balseros sin represión por parte del régimen.

05 de 1963: Eleuterio García Alonso es fusilado en La Cabaña. **En 1967** René Cuza es fusilado en Guantánamo. **En 1994** se produce en La Habana el estallido popular conocido como "*El maleconazo*".

06 de 1965: Efraín Manso Brizuela muere en combate en contra los comunistas en la Sierra del Escambray. **En 1973** muere en Malaga, España el ex-dictador cubano Fulgencio Batista y Zaldívar.

07 de 1963: Israel García es fusilado en La Cabaña. **En 1964** José Campos Rivero es fusilado en Colón. **En 1974** Diosdado Camejo Reyes es fusilado en Morón, Camagüey.

08 de 1961: Luís Batista y Rey Díaz son fusilados en Pinar del Río. **En 1962** Erenio Hernández Pupo y Mario Valdés Campanioni son fusilados en Camagüey. **En 1963** José Ricardo Llanio es fusilado en La Cabaña. **En 1971** José Oriol Acosta es asesinado durante un tiroteo a presos políticos en la prisión "La Alambrada" en Las Villas.

09 de 1962: José Parapar y Polo Comopira son fusilados en Guanajay. **En 1963** Ramón Machado es fusilado en La Campana, LV. **En 1964** Ernesto Díaz Madruga muere a consecuencia de trece perforaciones en los intestinos después de tres días de ser bayoneteado en el Edificio #6 del Presidio de Isla de Pinos por el Sargento de Orden Interior Porfirio González. **En 1967** Luís Álvarez Ríos muere en huelga de hambre en el Castillo del Príncipe, donde en unión de otros presos políticos fue obligado a vivir sin ropa con los peores presos comunes del aberrante sistema carcelario castrista.

10 de 1965: Nápoles Ávila es fusilado en Holguín. **En 1970** Luís Abad es fusilado en La Cabaña.

11 de 1962: Antonio Chao Flores y Hugo Rodríguez Soria, son fusilados en La Cabaña. **En 1965** Emilio González, Roberto Fernández Cobo y Sabino Sopena son fusilados en La Cabaña.

12 de 1963: Carlos John Pan es fusilado en Matanzas. **En 1978** Alberto James es fusilado en La Cabaña.

13 de 1959: Aterrizan en Trinidad, LV. un avión procedente de Santo Domingo con un grupo de la llamada "Conspiración de Trinidad" en un intento por derrocar el gobierno comunista con supuesta alianza con la organización "Segundo Frente Nacional del Escambray" la cual terminó entregándolos al régimen castrista. **En 1963** Daniel Cardo Reyes alzado en la zona de Jaruco, LH. es fusilado en La Cabaña.

14 de 1961: Cifredo Molina es fusilado en Santa Clara, LV. **En 1963** Carlos Manuel Milián Perdomo es fusilado en Santa Clara. **En 1966** Pedro Raúl Chacón Orellana es fusilado en La Cabaña. **En 1967** fusilan en La Cabaña a Elizardo H. Necolarde condenado a muerte desde finales de 1959.

15 de 1962: Gregorio Pérez muere peleando contra los comunistas en Legueiro, Cartagena LV. **En 1963** en combate entre la guerrilla de Maro Borges y unidades LCB en Guasimal en el Escambray mueren los alzados: Rolando, Danilo y Fernando Pérez Viciado, Ibrahim Palmero, José Mustelier, Ismael Borges, Fidel Hernández, Mario Torres Vilarica, Manuel Rodríguez y Domingo García; y gravemente heridos fueron capturados: Elías Borges, Raúl García y Chichi Rojas. **En 1968** Félix Balbuena Calzadilla se suicida en el Castillo del Príncipe, después de pasar por "las tapiadas" en las cárceles orientales. **En 1983** Alberto John Olivera es fusilado en La Cabaña.

16 de 1961: Gaudencio Camacho es fusilado en Santa Clara. **En 1962** Rubén Finalet González es fusilado en Carlos Rojas, Matanzas. **En 1963** Leonardo Miguel Villa es fusilado en La Cabaña. **En 1981**

Alberto Rumbau es fusilado en Camagüey. **En 1987** Roberto Arrieta es fusilado en Bejucal, La Habana.

17 de 1961: Merardo León Jiménez, Israel González Cordobés, y Urbano Calzada Medinilla mueren combatiendo a los comunistas en Lomas Coloradas, Sierra del Escambray. **En 1962** Carlos González Mantilla, Zoilo Miqueo, Carlos Andrés Pupo, Osmindo Rodríguez Acevedo, Augusto Sánchez y Alfredo Estrada Machado son fusilados en Camagüey. **En 1963** Rolando Matéu Paz y Francisco Marrero Castillo son fusilados en Manacas, LV. **En 1964** José Martínez Quiroga muere en combate contra las milicias en Oriente. **En 1965** los Reverendos Reynaldo Duarte Valdés y Arturo Rangel son asesinados en playa Baracoa, LH durante una salida ilegal de Cuba. Aproximadamente 70 presos políticos fueron gravemente heridos durante una golpeadura masiva a unos dos mil reclusos en la Prisión de La Cabaña. **En 1967** Francisco Aguirre Vidaurreta muere en el Castillo del Príncipe por falta de asistencia médica. **En 1990** Román González Núñez es fusilado en Santa Clara, L V.

18 de 1961: Osvaldo Hernández Campos miembro de la Brigada 2506 número #4085 se escapa de la prisión Castillo del Príncipe, LH. **En 1962** caen en combate contra los comunistas, Reinaldo Bencomo y Orlando Barrios cerca de Melena del Sur, LH. **En 1963** Joaquín Benítez cae combatiendo las milicias en los llanos matanceros. **En 1964** Martín Muñoz y Félix Rosales son fusilados en Cienfuegos, LV. **En 1966** Raúl Rodríguez Mazel es fusilado en La Cabaña. **En 1967** Rafael Fernández Varela es fusilado en La Cabaña.

19 de 1962: Fidel Suero Portal, es fusilado en El Condado, LV. **En 1963** Mario Martínez Fuertes es fusilado en La Cabaña. **En 1966** Ramón Ortega es fusilado en Santiago de Cuba.

20 de 1960: Lázaro Santos Abreu es fusilado en Pinar del Río. **En 1962** Ramón Balmaseda, Evelio Regil Díaz y Jacinto Rivera Blanco son fusilados en Santa Clara. **En 1963** Inocente Romero, Rogelio Reyes, Felipe León Ortega y Miner de la Torre mueren en combate contra los comunistas en el Escambray, LV. Cornelio Félix es fusilado en La Cabaña. **En 1964** José Luís Socarrás y Tito Ureta son fusilados en Santa Clara, LV. **En 1968** tropas del Pacto de Varsovia y tanques soviéticos aplastan el experimento checoslovaco "*socialismo con rostro humano*". **En 1994** los guardacostas norteamericanos comienzan a llevar a la Base Naval de Guantánamo a los balseros recogidos en el estrecho de Florida. Los refugiados cubanos internados llegaron a 32,362. Centenares perecieron en el intento.

21 de 1962: Amado Álvarez Bocanegra y Heriberto Almeida son fusilados en La Cabaña. Celio Alfonso es fusilado en Cabañas, Pinar del Río. **En 1963** Osvaldo Rodríguez Suarez es fusilado en Agramonte. **En 1964** Braulio Roque es fusilado en La Cabaña. **En 1965** Luis Díaz Hernández es fusilado en La Cabaña. **En 1968** José Franco Mira miembro de la Brigada 2506 muere en la cárcel Melena # 2. **En 1977** en un aparente suicidio el preso político Rafael del Pino muere en el Combinado del Este, LH después de 18 años preso. **En 1984** Jorge Luis Monterrey García es fusilado en La Cabaña.

22 de 1963: Carlos de la Fe Delgado es fusilado en La Cabaña. **En 1977** José Barrios es fusilado en Santa Clara, LV.

23 de 1960: Se alza en el Escambray el Presidente de la FEU de la Universidad Central, Porfirio Ramírez con 26 de sus compañeros y seguidores. **En 1963** Rigoberto Tartabull Chacón muere en combate en el Escambray, LV. **En 1977** Domingo Cruz es fusilado en Santa Clara, LV.

24 de 1960: José Miranda es fusilado en La Cabaña. **En 1962** son fusilados en Santa Clara, LV. Ángel Custodio Biscet, Juan Cueto Sánchez y Lino González Castellanos. **En 1978** Michael Leandro es fusilado en Guanajay, P. del Río.

25 de 1960: Augusto Chávez es fusilado en Santiago de Cuba. **En 1962** Heriberto Almeida es fusilado en La Cabaña. **En 1969** Armando García Valdés, muere baleado en las cercanías de la Base Naval de Guantánamo después de una fuga masiva de la prisión de Boniato.

26 de 1961: Miguel Camacho es fusilado en Santa Clara. **En 1962** Rafael Álvarez Román es fusilado en San Juan, Oriente. **En 1963** fusilan en Camagüey al alzado en la Sierra de Cubitas, Jorge Labrada Martínez "Taguarí". **En el 2004** la Presidente de Panamá Mireya Moscoso indulta a Luís Posada Carriles, Pedro Remón, Guillermo Novo, Gaspar Jiménez, César Matamoros y Manuel Hurtado Viveros; detenidos en Panamá desde el 17 de noviembre del 2000.

27 de 1964: Son fusilados en La Cabaña Ismael Márquez, Félix Peñalver, Benito Piedra y Gilberto Rodríguez.

"Clarínada" Agosto 2018. Página #2.

En 1965 Alfredo Herrera Cabello es fusilado en La Cabaña.

28 de 1962: Arsenio Hernández es fusilado en Camagüey. Enrique la Villa es fusilado en Condado, Las Villas. En 1963 Julio Pérez Gómez es fusilado en Florida, Camagüey. En 1969, 1,468 presos políticos se declaran en huelga de hambre en la La Cabaña por 36 días.

29 de 1963: José Gómez es fusilado en Bolondrón, Matanzas. En 1964 Inés Malangón, Armando Ernesto Madrugá y Néstor Cedeño son fusilados en La Cabaña.

30 de 1962: Manuel Guillot es fusilado en La Cabaña. Armando Arias es fusilado en Pinar del Río. En Bolondrón, son fusilados Martín Blanco Martínez, José A. Caballero Chávez, Juan Luís Cruz Mederos, Justo Hernández Alemán, Israel Hidalgo, Laureano Pérez Izquierdo, José Rodríguez Tarafa, y Joaquín Santiago Hernández. En 1963 es fusilado en La Cabaña Ernesto Sánchez. En 1964 Héctor Antúnez, Lázaro Batista, Armando Bernal fusilados en La Cabaña.

31 de 1960: Pablo Delgado Allón y Miguel Fornier son fusilados en Santiago de Cuba. En La Cabaña fusilan a Francisco Rodríguez Fuentes y Ernesto Vargas. En 1961 Félix Hernández Montes es fusilado en La Cabaña. En 1962 los alzados Filiberto Coto Gómez "el Pipero", Laureano Pérez Izquierdo, Justo Alemán Hernández y Martín Blanco Lazo, son fusilados en La Cabaña junto a los colaboradores Luís Cruz Rivera y José Caballero Chávez. José Álvarez Quintana y Ricardo Martínez son fusilados en Matanzas. En 1963 son fusilados en Matanzas Enrique García Palomino y Tito Sardiñas. En 1965 Cesáreo Medrano es fusilado en Camagüey.

Breves en fotos...



Memorial a las Víctimas del Comunismo

Expresos políticos cubanos de New Jersey, Washington y familiares después de depositar una ofrenda floral en honor a los caídos en la lucha mundial contra el Comunismo.

Funerales de Víctor M. Hernández "Nenito".

Fotos de Felipe R. Céspedes.



Familiares y amigos en el velorio de Víctor M. Hernández "Nenito"



Acompañando a Víctor M. Hernández "Nenito", Antonio López "el hueso" y Ereido Cruz sus amigos inseparables.



Junio 21, 2018. Enrique Ruano y el "Curro" Lucena en la Guardia de Honor.



Reliquias de Nenito



Roberto Perdomo e Idelfonso Pérez



Junio 26, 2018. Local de la UEPCC. Presentación del libro "Cinco años y un día" de Isabel Parera, basado en testimonios de su madre Alicia Rodríguez González expresa política cubana.

Semana de las Naciones cautivas, 2018.

Cada mes de julio, desde que el Congreso de EE.UU. aprobó por unanimidad la Resolución de Naciones Cautivas de 1959, Estados Unidos reconoce oficialmente la lucha de las naciones contra las tiranías comunistas.



VICTIMS OF COMMUNISM
MEMORIAL FOUNDATION

Desde el momento en que el presidente Eisenhower publicó la primera proclamación de la Semana de las Naciones Cautivas, la mayoría de los países mencionados en la ley original han logrado su independencia y ahora son democráticos y libres. Pero hay otras naciones nombradas en la resolución del Congreso, como la República Popular China, Vietnam, Cuba, Tíbet y Corea del Norte, que aún viven bajo esa opresión brutal. Es importante reconocer su lucha y continuar apoyando a estos países con la esperanza de que algún día finalmente se librarán de los grilletes del totalitarismo.



El presidente Trump ya lanzó la Proclamación de la Semana de las Naciones Cautivas, 2018:

Cuando los ciudadanos de Alemania del Este derribaron el Muro de Berlín en 1989, fue un momento decisivo para la libertad. Pero mucho trabajo sigue sin terminar. En muchos países hoy en día, las personas siguen siendo objeto de arrestos, detenciones y ejecuciones injustas. Los derechos individuales como la libertad de expresión, la libertad de asociación y la libertad de reunión, necesarios para hacer que los gobiernos rindan cuentas, son ampliamente eludidos o negados por completo. Estados Unidos apoya a los reprimidos y continúa alentando a los regímenes despóticos a alejarse del autoritarismo y respetar los derechos de vida y libertad dados por Dios.

Este mes, cuando Estados Unidos afirma la importancia de la libertad de la opresión comunista en aras de la estabilidad y la paz internacional, la Fundación Conmemorativa de Víctimas del Comunismo se solidariza con las naciones cautivas que aún buscan libertad.

Con ese fin, hemos observado desarrollos importantes en las naciones cautivas restantes del mundo, tomamos nota de las tendencias en las antiguas naciones víctimas y destacamos los países que corren el riesgo de convertirse en naciones sometidas a la tiranía colectivista. Nos duele decir que, en 2018, la marea de la libertad está retrocediendo en todo el mundo. El estado de las naciones cautivas es más grave de lo que era en 2017. A pesar de que el Muro de Berlín fue destruido en 1989 el Comunismo no. A cien años de la Revolución Bolchevique una quinta parte de la población mundial vive bajo un partido comunista único en China, Cuba, Laos, North Korea y Vietnam.

Mentiras y dialécticas de una Nueva Constitución en Cuba.

Para consumo externo el régimen cubano reúne una Asamblea Nacional donde el 88% de los miembros son militantes del Partido Comunista para tratar de mostrar a los inversores extranjeros que algo está cambiando y que la lección económica china ó vietnamita podría llevarse a cabo en la Isla y de quienes necesitan 2,500 millones de dólares para llegar a un crecimiento de un 2.5% que supere el 1.1% actual. Sus objetivos son liberar parcialmente los controles económicos. Según el régimen se descarta que esta sea una reforma parcial de la Constitución de 1976, asegurando que se trata de una nueva Constitución creada en los marcos de los principios del socialismo y no del Comunismo.

Sin embargo hay ciertos puntos **Intocables...** Por lo que solo se someterán a reforma aspectos del proyecto, pero no los que se describen como **"pétreos"**:

-El carácter socialista del sistema económico, político y social.

-El papel rector del Partido Comunista en la sociedad cubana.

-La irrevocabilidad del socialismo.

-La propiedad socialista sobre los medios de producción.

Calificando de "inalcanzable" el poder recoger todos los detalles de protección a los derechos ciudadanos en la Constitución. Aunque luego podría legislarse la creación de un **Tribunal de Garantías Constitucionales**. En la Constitución de 1976 están bien delineados los límites en el artículo 62: "Ninguna de las libertades reconocidas a los ciudadanos puede ser ejercida contra lo establecido en la Constitución y las leyes, ni contra la existencia y fines del Estado socialista, ni contra la decisión del pueblo cubano de construir el socialismo y el comunismo. La infracción de este principio es punible". ¿Será derogado?

En otras figuras dialécticas ó cantinfladas para consumo de las galerías establecerán límites a la propiedad, no a la riqueza. Quitarán la palabra Comunista pero mantienen el Partido Único "el Comunista". Crearan un gobierno distinto sin un Poder Judicial independiente y con un Partido por encima de la Constitución.

Con respecto a los cambios a la economía, indican que es necesario actualizarse para incluir el papel del mercado.

La propiedad privada sería una de las formas reconocidas en el texto, **pero que serán las leyes las que determinarán la existencia y las regulaciones de las micro, pequeñas y medianas empresas**. Pero a su vez sería **impensable** que un emprendedor privado cubano con ingresos legítimos pudiera formar parte de una empresa mixta, las que se limitaran a asociaciones entre el Estado y extranjeros.

Acerca del reiterativo tema de la "concentración de riqueza en sujetos no estatales" será regulada en la Constitución por la vía de limitar la **concentración de la propiedad**. "No podemos limitar lo que gane un deportista, lo que gane un campesino, sino hacer que paguen los debidos impuestos".

Así, la nueva Constitución reconocerá **la Inversión extranjera** como motor de la economía, elemento necesario y en algunos casos imprescindibles para el desarrollo del país.

Para complacer a Mariela Castro Espín la nueva constitución definirá el matrimonio como la "unión voluntariamente concertada entre dos personas con aptitud legal para ello", de manera que dé luz verde a la legalización de las bodas homosexuales.

La Cuba castrista se dispone en el papel a tres cambios en su Constitución: Autorizar la propiedad privada, reconocer la economía de mercado y eliminar la palabra "comunismo". Nada de libertades, democracia o derechos humanos ni políticos. Ante el fracaso de la estatización quieren aprovecharse de las ventajas de la economía de mercado porque en este punto de la historia no encuentran a nadie para que les financie su fracasado modelo económico y social.